



I. COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN

D. OTRAS DISPOSICIONES

UNIVERSIDAD DE SALAMANCA

RESOLUCIÓN de 16 de mayo de 2018, del Rectorado de la Universidad de Salamanca, por la que se publica la modificación del Plan de Estudios del Máster Universitario en Fisiopatología y Farmacología Celular y Molecular por la Universidad de Salamanca.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 28 del Real Decreto 1393/2007 de 29 de octubre, modificado por el Real Decreto 861/2010 de 2 de julio, por el que se establece el procedimiento para la modificación de planes de estudios ya verificados y una vez recibido el informe favorable de la Agencia para la Calidad del Sistema Universitario de Castilla y León a las modificaciones presentadas del plan de estudios de Máster Universitario en Fisiopatología y Farmacología Celular y Molecular por la Universidad de Salamanca, publicado mediante Resolución de 18 de marzo de 2013 de la Universidad de Salamanca en el Boletín Oficial del Estado de fecha 9 de abril de 2013,

Este Rectorado ha resuelto publicar la modificación del plan de estudios conducente a la obtención del título de Máster Universitario en Fisiopatología y Farmacología Celular y Molecular por la Universidad de Salamanca.

Salamanca, 16 de mayo de 2018.

El Rector,
Fdo.: RICARDO RIVERO ORTEGA

**PLAN DE ESTUDIOS DE MÁSTER UNIVERSITARIO EN FISIOPATOLOGÍA
Y FARMACOLOGÍA CELULAR Y MOLECULAR****Rama de Conocimiento: Ciencias de la Salud**

Código Titulación: 4313058

Tipo de materia	Créditos
Obligatorias	32
Optativas	16
Trabajo Fin de Máster	12
Créditos totales	60

Asignatura	Tipo	Créditos ECTS	Temporalidad
Fisiología y fisiopatología de la presión arterial	Obligatoria	2	Semestral
Hipertensión y función renal Función cardiovascular y ejercicio físico	Obligatoria	2	Semestral
Tratamiento farmacológico de la hipertensión	Obligatoria	4	Semestral
Receptopatías. Encefalopatías. Gliomas. Nuevas perspectivas terapéuticas	Obligatoria	4	Semestral
Fisiopatología y tratamiento de dislipemias. Diabetes mellitus	Obligatoria	2	Semestral
Mecanismos de integración sensorio-motora del sistema nervioso central. Trasplantes neurales	Obligatoria	2	Semestral
Fisiología y fisiopatología hepatobiliar. Receptores nucleares y función hepatobiliar	Obligatoria	4	Semestral
Fisiología y fisiopatología pancreática Modelos experimentales de pancreatitis	Obligatoria	4	Semestral
Células madre: Medicina reproductiva y regenerativa Fisiología y fisiopatología fetal	Obligatoria	4	Semestral
Patologías gestacionales. Terapias hormonales Envejecimiento	Obligatoria	4	Semestral
Muerte celular: Apoptosis, necroptosis y autofagia Apoptosis en procesos neurodegenerativos	Optativa	2	Semestral
Metabolismo energético y redox en salud y enfermedad Fisiología del óxido nítrico en el sistema nervioso	Optativa	2	Semestral
Estrés oxidativo, fibrogénesis y angiogénesis	Optativa	2	Semestral
Hígado, radicales libres y antioxidantes Radicales libres y antioxidantes en el ejercicio	Optativa	2	Semestral
Técnicas generales de laboratorio clínico	Optativa	4	Semestral
Técnicas de Biología Molecular en el laboratorio de diagnóstico genético	Optativa	4	Semestral

Asignatura	Tipo	Créditos ECTS	Temporalidad
Estructura, función y dinámica de membranas biológicas	Optativa	2	Semestral
Función y dinámica de glicolípidos y glicoproteínas de membrana. Patologías asociadas	Optativa	2	Semestral
Señalización celular: Mecanismos moleculares de membrana	Optativa	2	Semestral
Virus con membrana: Interacciones con la célula hospedadora. Fusión y tráfico intracelular de membranas en la infección vírica	Optativa	2	Semestral
Proteínas de membrana en el diagnóstico clínico Mecanismos de resistencia a la quimioterapia antitumoral	Optativa	2	Semestral
Implicación de la superfamilia de proteínas ABC en Fisiología, Patología y Farmacología	Optativa	2	Semestral
Caracterización individualizada de los procesos de quimiorresistencia. Farmacogenómica	Optativa	2	Semestral
Estrategias farmacológicas para superar la resistencia a la quimioterapia antitumoral	Optativa	2	Semestral
Trabajo de Fin de Máster	Trabajo Fin de Máster	12	

Las asignaturas optativas podrán, por circunstancias excepcionales, sufrir modificaciones, siempre que lo autorice el Vicerrectorado con competencias en ordenación académica y con anterioridad al inicio del curso académico.